



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Octubre de 2.004.-

688/04

Expte. N° 14.068/04

VISTO:

La nota N° 2.422/04 del Sr. **Jorge Antonio Galleguillos**, alumno del Plan de Estudio 1.984 de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita en caracter excepcional, una mesa especial para la asignatura **Investigación Operativa** para el mes de Octubre de 2.004 teniendo Libre una materia correspondiente a Sexto Año; teniendo en cuenta que con el antecedente de las Resoluciones N° 178 y 216-HCD-04 por las que el Consejo Directivo autorizó con anterioridad casos similares, la Escuela de Ingeniería Industrial, aún cuando el alumno no cumple el requisito de terminalidad en su carrera, presta su conformidad ; atento que por ausencia de la responsable de cátedra, en la última semana del corriente mes, el Tribunal deberá constituirse recién en fecha **2 de Noviembre próximo**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la solicitud del alumno **Jorge Antonio GALLEGUILLOS**, L. U. N° 71.467, del Plan de Estudio 1984 de Ingeniería Industrial, para que obviando el requisito de alumno terminal, acceda a una Mesa Especial el día 2 de Noviembre próximo, pero **considerándolo inserto en el Calendario Académico estipulado para el mes de Octubre**, en la materia **INVESTIGACION OPERATIVA**, según las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM/mm


Ing. MARINA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA